

Cámara de Diputadas y Diputados aprueba en general el proyecto de Ley de Presupuestos 2024

- *Mañana martes la Sala de la Cámara Baja comenzará el análisis en particular de la iniciativa.*
- *El ministro Marcel explicó las proyecciones macro contenidas en el proyecto: "Hay buenas razones por las cuales proyectamos este crecimiento de 2,5% para 2024, particularmente porque estamos considerando las estimaciones de producción minera de Cochilco y porque también estimamos una recuperación de la inversión luego de la baja de tasas del Banco Central".*

Valparaíso, 13 de noviembre de 2023.- El proyecto de Ley de Presupuestos para 2024 sigue avanzando en el Congreso. Este lunes la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en general la iniciativa por 99 votos a favor, 32 en contra y 2 abstenciones, luego que la semana pasada fuera analizada y respaldada por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobando las 32 partidas presupuestarias y el articulado propuesto por el Ejecutivo.

Durante la sesión que se extendió por más de cuatro horas, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó las proyecciones macroeconómicas sobre las cuales se elaboró el Presupuesto, señalando que para el próximo año se consideró tanto los ingresos estructurales por litio como el royalty minero, junto con proyectar un repunte de la actividad económica. "Hay buenas razones por las cuales nosotros estamos proyectando este crecimiento de 2,5%, particularmente porque estamos considerando las estimaciones de producción minera de Cochilco y porque estamos estimando también una recuperación de la inversión luego de la baja de tasas del Banco Central", sostuvo la autoridad.

Ante las consultas de los parlamentarios respecto de la solicitud de endeudamiento que fueron fijadas en US\$16.500 millones en la Mixta, Marcel respondió: "Si bien la necesidad de financiamiento para el déficit fiscal es menor a la del año anterior, las necesidades de financiamiento para refinanciar deudas que vencen, es mayor. ¿Por qué? Porque durante la pandemia se emitió bastante deuda a corto plazo y en 2024 tenemos vencimientos importantes que requieren financiarse y tenemos que estar preparados porque en 2025 habrá un aumento aún mayor debido a esa deuda de corto plazo que se emitió durante la pandemia. Normalmente la mecánica ha sido considerar financiamiento completo para todos los nuevos créditos, los que se van recuperando en el transcurso del año y eso es lo que se recortó. Entonces lo que quiero decir es que no hay nada que se esté cortando en materia de gasto por el hecho de haber reducido el límite".

Más temprano, el secretario de Estado lamentó que no se diera la unanimidad para que la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, ingresara para participar de la discusión en la Sala de la Cámara. "En esta oportunidad y por razones que prefiero no interpretar, no se está permitiendo el acceso a esta sala de la directora de Presupuestos. Quisiera decir que cuando las autoridades y jefes de servicio concurren al Congreso Nacional, en este caso a la Sala de la Cámara de Diputados, no es porque estén pidiendo un favor, es porque les interesa contribuir a la discusión, responder las preguntas y consultas de diputados y diputadas".

Y agregó: "Quiero decir claramente que siendo ministro de Hacienda y habiendo sido director de Presupuestos durante seis años, no estoy en condiciones de responder a todas las preguntas que ustedes tendrán. Así que cada uno de nosotros tenemos que hacernos cargo de las decisiones que hemos adoptado. Haremos todo lo posible y esperamos que en el curso de la discusión pueda reconsiderarse de parte de la Sala esta decisión, cuya única consecuencia es privar de toda la información necesaria para tomar buenas decisiones en el debate".

La discusión en la Sala de la Cámara comenzó luego de que la semana pasada la Comisión Especial Mixta aprobara el proyecto de ley de Presupuestos. Antes, durante octubre, las cinco subcomisiones especiales de Presupuestos habían analizado la propuesta del Ejecutivo.

Este martes la instancia comenzará la discusión en particular del proyecto de Ley de Presupuestos, etapa que en principio se podría extender hasta el miércoles. Sin embargo, si el proyecto de ley no fuera despachado en ese plazo, se podrá citar a otra sesión el jueves y eventualmente el viernes. El siguiente paso de la tramitación será el análisis de la iniciativa en el Senado la próxima semana, con el objetivo de cumplir con el plazo de despachar el proyecto el 28 de noviembre.

